Análisis de casos publicados del indicador EC1 del GRI en entes sin fines de lucro. Efectos de la vigencia de la RT36

Sergio Miguel Hauque

Prof. titular de Derecho empresario, FCE, UNL Email: sergiohauque@yahoo.com.ar

María de los Angeles del Barco JTP Contabilidad Básica, FCE, UNL Email: angelesdelbarco@hotmail.com

Maria Laura Rabasedas

JTP de Introduccción a la Economía, FCE, UNL Email: mlrabasedas@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo tiene por objeto analizar el contenido en la práctica del indicador EC1 de la Guía de Reportes GRI, en entes sin fines de lucro. Para esto, se realizó un estudio empírico de reportes publicados en los que se observaron las formas de presentación del indicador y sus particularidades. Las conclusiones demuestran que existe una significativa dispersión de formas, contenidos y conceptos que afecta la capacidad de este indicador de generar información verdaderamente útil.

El trabajo se completa con la visión de los autores en relación a los avances y desafíos que presenta el Estado de Valor Económico Generado y Distribuido incorporado por la Resolución Técnica Nº 36, en reemplazo del EC1.

Palabras clave

- Balance Social • Global Reporting Initiative
- Entes sin fines de lucro
 Estado de Valor Agregado
 - estado de valor Agregado
 - · Valor Económico

Abstract

This paper aims to analyze the Economic Indicator 1 (EC1) of the GRI Reporting Guidelines, applied on practice to nonprofit organizations. In this regard, an empirical study of published reports was conducted, considering EC1 presentation forms and characteristics. The main findings show that there is a significant dispersion of forms, contents and concepts affecting the ability of this indicator to generate truly useful information.

This work is completed with the author's vision regarding the progress and challenges of the "Generated and Distributed Economic Value Statement" incorporated by the Technical Resolution N°36 in replacement of EC1.

Keywords

- Social Balance
- Global Reporting Initiative
- Nonprofit Organizations
- · Value Added Statement
 - Economic Value

1. Introducción

Desde hace algunos años, la sociedad transita una etapa en la que el rol de las organizaciones en general y el de la empresa en particular, ha ido avanzando hacia un modelo de Responsabilidad Social. Nos encontramos inmersos en una sociedad cada vez más activa, que demanda ejercer en forma plena su derecho a ser informada y busca rodearse de organizaciones comprometidas con el medio, que reconozcan los efectos que produce su accionar, incorporando a sus objetivos de maximización económica, los de maximización del bienestar social y ambiental (Kliksberg, 2011).

Las "empresas egoístas" propuestas por Milton Friedman en los años 70, ocupadas exclusivamente de maximizar sus ganancias, ya no son bien vistas por la comunidad. Hoy, se les exige desde la óptica de los *stakeholders*, políticas activas protectoras del medio social y del ambiente. En este marco de demanda por un accionar socialmente responsable por parte de las organizaciones, la rendición de cuentas realizada mediante la generación de información pública referida al desempeño económico, social y ambiental, resulta de vital importancia tanto para *stakeholders* como para los *shareholders*, que exigen descripciones más abarcativas de los riesgos e impactos generados por la organización (Skouloudis *et al.*, 2010).

Se trata entonces, de ir más allá de la publicación de estados contables que reflejen solo los efectos económico-financieros generados sobre el patrimonio del propio ente a través de transacciones de mercado. Por este motivo, se torna necesario exceder los límites de la contabilidad tradicional para ir hacia un esquema que permita transparentar el accionar de los entes, en todas sus aristas. En este sentido, Jones (2010) asegura que la contabilidad tradicional no está diseñada para registrar los impactos humanos sobre el medio y por eso no los captura, ignorando las cuestiones ecológicas y sociales debido a que no resultan visibles, medibles o poseen un impacto financiero poco significativo (Moneva et al., 2006). En consecuencia, sólo aquellos ítems que poseen valor monetario son considerados por la contabilidad tradicional (Jones, 2010), quedando fuera de registro contable, las consecuencias sociales y ambientales del accionar organizacional que son la base de la visión del Tripple Bottom Line (TBL).²

En un intento de integrar estos enfoques, se ha desarrollado la Contabilidad Social³ y como resultado de ella el denominado "Balance Social",⁴ que puede definirse como el reporte que completa la información contable tradicional (Fernández Lorenzo y Barbei, 2004) con los aspectos sociales y ambientales. Uno de los más conocidos modelos de reporte en la actualidad es el propuesto por el Global Reporting Initiative, a través de la Guía de Reportes GRI (GRI Reporting Framework). Su objetivo es "hacer de la elaboración de Memorias de Sostenibilidad⁵ una práctica estándar" (GRI, 2011) presentando una serie de

^{(1) &}quot;Stakeholder" de una organización son todos aquellos que pueden influenciar o son influenciados por esa organización (Gray, 2001).

⁽²⁾ O "Triple cuenta de resultado", según lo definen Cullen y Whelan, (2006) este término refleja el reconocimiento de objetivos económicos, sociales (incluyendo salud y seguridad, entrenamiento, educación y apoyo de la comunidad local) y ambientales en Contabilidad.

⁽³⁾ Puede definirse siguiendo a Gray et al. (1996) como "el proceso de comunicar los efectos sociales y ambientales de las acciones económicas de las organización, a grupos particulares de interés". Constituye un intento de proporcionar cuentas adicionales que capturen algunas de las externalidades generadas por la organización y, al hacerlo, fomenten un comportamiento que mejore la consecuencias de la vida económica occidental. No existe en la doctrina una definición unívoca sobre su contenido.

⁽⁴⁾ También llamado Reporte Social, Reporte de sostenibilidad, entre otros. Fernández Villa, 1996 lo define como un "el demostrativo anual, cuantitativo y cualitativo de las acciones sociales de las empresas, a través del cual exponen, miden y divulgan su impacto y rendimiento ambiental, social y económico". Tampoco en este caso puede hablarse de una definición unívoca al respecto.

⁽⁵⁾ Para su elaboración se requiere la recopilación y sistematización de información sobre los hechos económicos, sociales y ambientales sobre los cuales la organización tiene impacto, y de esta manera, permite informar sobre la gestión en todos los aspectos relacionados con la visión del Triple Bottom Line (TBL).

principios e indicadores de rendimiento que las organizaciones pueden utilizar para medir y reportar su desempeño económico, ambiental y social.

La teoría contable ha desarrollado diferentes metodologías o modelos contables para participar en la elaboración de estos balances sociales. Dentro de ellos, se destaca el desarrollo del "Estado de Valor Agregado" (EVA),6 que presenta ciertas particularidades al combinar nociones básicas de contabilidad tradicional con conceptos macroeconómicos. En resumen, intenta refleiar la forma en que una organización genera valor a través de sus actividades, y muestra cómo ese valor es distribuido entre todos los que intervinieron en su formación (Gorosito et al., 1997). Aun considerando la gran variedad de modelos, metodologías y contenidos existentes para presentar reportes de sostenibilidad en la actualidad, según los autores que lo analicen. el EVA es el esquema de contabilidad social difundido más implicado en la lógica contable.

Precisamente esta categoría de contenidos es el objeto principal de estudio del proyecto de investigación que sobre el tema que se desarrolla a partir de 2012 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.⁷ En ese marco, v en un primer análisis de la guía de reportes del GRI se pudo observar que el indicador del área Económica Nro. 1 (EC 1),8 es el que más se acerca en su formulación a los EVA de la doctrina contable. Por este motivo, se decidió realizar un estudio empírico sobre el contenido de este indicador publicado en la página web del GRI, para observarlo en la práctica. "recortando" el universo de estudio a las organizaciones privadas sin fines de lucro.

En efecto, entendemos que la lógica contable tradicional encuentra especiales dificultades en su aplicación a los informes sociales de los entes sin fines de lucro. Esta afirmación se sustenta en el hecho que "los sistemas de contabilidad por partida doble registran transacciones en base a costos y precios de mercado" (Gray, 2013) cuando muchos de los entes sin fines de lucro no participan siguiera en el mercado.9 Resulta paradójico que los intentos de avanzar en la determinación de los componentes de un Balance Social, que busca reflejar los efectos de las acciones sobre la comunidad más allá del lucro propio, sigan concentrados en esquemas direccionados a las empresas tradicionales, dejando en segundo plano a los entes cuya finalidad central es el bien común. 10 Por esta razón, nuestro análisis empírico sobre los resultados de la aplicación del indicador EC1 en reportes publicados en la página web del GRI se concentra específicamente en los casos informados por entes privados sin fines de lucro.

ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad,

beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos (VEG+D)".

⁽⁶⁾ VAS por sus siglas en inglés. Propuesto en 1954 por Waino Suojanen, basándose en el análisis del Ingreso Nacional utilizado por el Departamento de Comercio de los EE. UU. Es un intento de modificar la base conceptual de la contabilidad tradicional, para llevarla desde la concepción de primacía de una contabilidad para el beneficio a la representación más amplia de valor añadido, reconociendo como enfoque principal de la organización, su viabilidad (cfr entre otros Mook, 2007).

⁽⁷⁾ El proyecto se denomina "Las Externalidades en los sistemas micro y macrocontables. Posibilidades y límites en su reconocimiento y medición para la evaluación de la responsabilidad social en Argentina". (8) Denominado en forma completa como "Valor Económico directo generado y distribuido, incluyendo

⁽⁹⁾ En consecuencia, es razonable pensar que algunas acciones valiosas desde el punto de vista social no "pasarán" a través del mercado y al no ser registradas por la contabilidad, quedarán fuera de consideración en el EVA. Piénsese por ejemplo, en el caso de una asociación civil sin fines de lucro encargada de dar la "copa de leche" en un barrio carenciado. Recibe los alimentos de donaciones de los vecinos, utiliza trabajo de voluntarios y obviamente no cobra por su servicio. Podríamos pensar que esta entidad no genera valor ya que no participa en modo alguno en el mercado.

⁽¹⁰⁾ Desde siempre, los entes privados sin fines de lucro, han "forzado" sus informes contables para adecuarse a esquemas de información económica dirigida a brindar información "egoísta" solamente sobre su patrimonio y sus resultados, cuando su principal objetivo es influenciar positivamente sobre el resto de los entes de la sociedad. Parecería razonable que en el momento en que la disciplina contable se dedica a informar específicamente los efectos de la acción de los entes sobre la "alteridad", el centro desde donde comenzar fueran los entes sin fines de lucro.

Al momento de iniciar este análisis, entró en vigencia en nuestro país la Resolución Técnica Nro. 36 de la FACPCE denominada "Balance Social" que establece por primera vez en Argentina, un marco profesional para la elaboración de información económica—social. Dada la incorporación a través de ella del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD) como "sustituto" del indicador EC 1 del GRI, el trabajo se completó en su última parte con la visión de los autores sobre los avances que implica su contenido, conjuntamente con los aspectos aún pendientes de resolución que nos desafían a seguir profundizando en el tema.

2. El análisis de los reportes presentados

2.1. Objeto relevado

En la búsqueda de analizar empíricamente la información económica existente en la actualidad, emitida por entes sin fines de lucro y dentro del contexto de su responsabilidad social, seleccionamos la generada siguiendo los parámetros propuestos por la Guía de Reportes de Sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI), que coincide con el modelo elegido por la RT 36.

Demás está decir que no se trata de un informe de contabilidad financiera tradicional estructurado sobre la partida doble, sino que su basamento es la presentación de indicadores, ratios e información que utilizan unidades de medida tanto físicas como monetarias, principalmente en esquemas de partida simple. Sin embargo, el indicador denominado como EC1 dentro de las Guías del GRI resulta claramente cercano a un enfoque de partida doble,¹¹ resultando en la práctica una de las tantas versiones posibles del llamado "estado de valor agregado"¹² por la doctrina contable

Es así que para el relevamiento de información empírica nos concentramos en el indicador económico denominado EC1 "Valor Económico directo generado y distribuido, incluyendo ingresos, costes de explotación, retribución a empleados, donaciones y otras inversiones en la comunidad, beneficios no distribuidos y pagos a proveedores de capital y a gobiernos" (VEG+D), que, como mencionamos, aparece como el único indicador económico propuesto por GRI enmarcado en la lógica de la partida doble.¹³

El objetivo del EC1 es mostrar los datos sobre creación y distribución de valor económico proporcionando indicaciones básicas sobre la forma en que la organización ha generado riqueza para sus stakeholders. La misma Guía, en el protocolo de indicadores económicos, versión G3.1, apartado sobre recopilación de datos, menciona las siguientes cuestiones relevantes sobre la preparación del EC1:

- 1. Los datos deben ser tomados, cuando sea posible, del balance de pérdidas y ganancias auditado o de sus cuentas de gestión auditadas.
- 2. Se recomienda que se presenten siguiendo el "criterio de devengo", aunque también puede utilizarse el criterio de caja cuando sea justificable. 14
- **3.** Se sugiere que la presentación de la información sea desagregada a nivel nacional, regional o de mercado, cuando ello resulte significativo.
- **4.** Para la presentación de la información se propone una tabla o cuadro que incluye los compo-

⁽¹¹⁾ Aunque no es definido exclusivamente con esta limitación en la guía.

^{(12)~} El hecho de que sea el único indicador del reporte GRI sustituido por la RT36, evidencia su cercanía con la disciplina contable.

⁽¹³⁾ Creemos también que "(d)ebits and credits cannot be ignored if we are serious about discussing accounting" (Thornton, 2013). (Los débitos y créditos no pueden ser ignorados si intentamos discutir en forma seria sobre contabilidad.) (La traducción es propia.)

⁽¹⁴⁾ Imaginemos los límites que impone esta alternativa a la comparabilidad de la información obtenida a través de este indicador.

nentes básicos de las operaciones de la organización, divididos en tres grandes grupos: Valor Económico Creado (VEC), Valor Económico Distribuido (VED) y Valor Económico Retenido (VER).¹⁵

Dado que nuestro objeto de estudio se limita en este caso a las entidades privadas sin fines de lucro, el análisis tuvo en cuenta la existencia de un Suplemento de Sector para las ONG.¹⁶ En el mencionado suplemento, si bien se proveen indicadores específicos como el ONG 7 sobre asignación de recursos y se realizan algunas modificaciones terminológicas, las adaptaciones propuestas no alteran el esquema básico del indicador general EC1.¹⁷

2.2. Los informes relevados

En el presente estudio fueron analizados 22 reportes publicados en la página web¹⁸ del GRI. Los criterios de selección que se utilizaron fueron definidos en base a las posibilidades de búsqueda que se encuentran a disposición en la base de datos de dicha organización. Así, se filtró en base a reportes pertenecientes al sector "Sin fines de lucro" (Non Profit), realizados

siguiendo la Guía GRI 3.1¹⁹ y publicados en el año 2012. Como la cantidad de reportes presentados se actualiza constantemente, se estableció como fecha de corte el 04/06/2013. Siguiendo los criterios de filtrado antes mencionados, se obtuvieron los 22 reportes analizados en el presente trabajo.

Sobre dicha información se realizó el trabajo conforme las siguientes etapas:

- 1. Para identificar las características principales de cada organización, se estudiaron las primeras páginas de cada reporte. Así se identificó la misión, la región, el nivel de aplicación, ²⁰ si se empleó algún suplemento de sectores y el tipo de organización en el perfil de la página de GRI.
- 2. Una vez realizada esta tarea, se procedió a la localización de los indicadores Económicos (mediante el Índice de Contenido GRI o GRI Content Index²¹ y en caso de no haber sido presentado, mediante el índice de cada reporte). Así mismo, se consideró si en los reportes se incluyeron los Estados contables²² en forma completa, parcial, referenciada o no fueron presentados.

⁽¹⁵⁾ En consonancia con la lógica del Estado de Valor Agregado, y aunque no es aclarado de esta manera en el protocolo, se desprende de estas definiciones el hecho de que el VEC debería ser igual al VED más el VER, siguiendo un esquema de partida doble.

⁽¹⁶⁾ NGO (Non Governamental Organizations) por sus siglas en inglés. Si bien la guía GRI es de aplicación generalizada, en base a un proceso integrado de amplia base y apoyo por parte de diferentes stakeholders, se han construido los que se conocen como "Suplementos de Sector" y aún "Anexos de Países", para tener en cuenta las características particulares de determinados sectores o países. Actualmente existen 10 suplementos de sector, entre los que se encuentra el de ONG, analizado en el presente trabajo.

⁽¹⁷⁾ Por ejemplo, al presentar la guía para los conceptos incluidos en la tabla, el suplemento incorpora en la sección de VEC a los "Ingresos Netos" ("Net Income") que se suma a los ya existentes "Ingresos" ("Revenues"). En adición, se aclara en la sección "comentarios" que esto incluye subvenciones, donaciones y convenios "Grants, donations and contracts". Para más información ver el Suplemento del Sector ONG, disponible en www.globalreporting.org. Se ratifica así que los esquemas utilizados para brindar información social se basan en los casos de empresas con fines de lucro, con mínimas adaptaciones para los entes del tercer sector.

⁽¹⁸⁾ Ver: http://database.globalreporting.org/

⁽¹⁹⁾ Actualmente se encuentra vigente la versión G4, presentada en mayo 2013. Sin embargo, se permite la publicación de reportes siguiendo las versiones anteriores hasta el 31/12/2015 (GRI, 2013).

⁽²⁰⁾ Si bien la versión G4 elimina los niveles de aplicación y crea un sistema "de conformidad" con diferentes niveles de elementos requeridos, cabe aclarar que el nivel de aplicación define en qué medida se han incorporado los contenidos de las Guías GRI en la memoria. Existen tres niveles que permiten satisfacer las necesidades de las organizaciones informantes: C, B y A. poniendo de manifiesto una aplicación cada vez más amplia a medida que nos acercamos al nivel A.

⁽²¹⁾ El índice de contenidos GRI o GRI Content Index muestra todos los indicadores de las guía G3 y G3.1 que deben ser abordados en un informe, actúan como una "hoja de ruta" para el contenido de cualquier informe GRI. Permite una fácil navegación y accesibilidad a los datos por parte de los usuarios de los informes. (22) También denominados Reportes Financieros anuales.

- 3. Con posterioridad y yendo al objetivo principal del trabajo, se analizó la presentación del indicador EC 1 en cada reporte. Los reportes objeto de estudio fueron divididos en tres grandes grupos:
- Reportes que presentan EC1: aquí se agruparon los reportes que presentaron el indicador EC 1, ya sea en forma del cuadro propuesto por el protocolo económico o similar, describiendo los conceptos en forma de texto más gráficos y/o brindando información al respecto.
- Reportes que remiten a los Estados Contables: se incluyeron aquellos que en lugar de presentar información organizada y diferenciada como EC1, indican que la información se encuentra en los Estados Contables.
- Reportes que omiten la presentación del EC1: se compone de aquellos reportes que no presentaron bajo ninguna forma el indicador EC 1.

A continuación, se procedió al análisis pormenorizado de los Informes que presentaron el indicador en cuestión, registrando la forma de presentación de la información (cuadro, gráficos, descripción, etc.), su adecuación al cuadro propuesto por el protocolo GRI o la utilización de otra metodología de presentación.

Para aquellos reportes que presentaron el EC 1 siguiendo el modelo del protocolo económico del GRI, se consideraron las siguientes cuestiones:

- Los conceptos incluidos en el cuadro y las eventuales aclaraciones agregadas.
- Si la información cumple con el esquema de partida doble: A este respecto se analizó si en cada caso Valor Económico Generado (VEG)
 Valor Económico Distribuido (VED) + Valor Económico Retenido (VER).
- La forma de presentación de los contenidos tradicionales del VER como rubro separado, o dentro de otros conceptos rotulados dentro del VED.

Por último y para aquellos reportes que además de presentar el EC1 siguiendo el protocolo incluían el Estado de Resultados, se analizó la factibilidad de establecer una correlación directa entre la información contenida en ese estado y el indicador.

2.3. Resultados obtenidos

1. Perfil de la organización:23

Si bien se analizaron 22 reportes, el total de organizaciones involucradas en el estudio es de 20, ya que se relevaron dos reportes presentados por la London Organising Committe período 2012, el primero Preolímpico ("Pregame") y el segundo Post olímpico ("Postgame"), y otros dos presentados por la propia organización, Global Reporting Initiative por los períodos 2010–2011 y 2011–2012.

Tabla 1. Región

REGIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Latinoamérica	06	30 %
Europa	12	60 %
América del Norte	01	5 %
Oceanía	01	5 %

Como puede observarse en el cuadro de Región, la mayor parte de las organizaciones, un 60 %, pertenece a Europa, mientras que un 30 % a Latinoamérica y el 10 % restante, se divide entre Oceanía y América del Norte.

Tabla 2. Tipo de organización

TIPO DE ORGANIZACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
Sin fines de lucro	16	80,00 %
(Non profit)		
Cooperativa	1	5,00 %
(Cooperative)		
Compañía Privada	2	10,00 %
(Private company)		
Instituciones públicas	1	5,00 %
(Public Institution)		

⁽²³⁾ Al momento de publicar sus reportes en la página web del GRI, cada organización debe completar su perfil, indicando cuestiones como: descripción, tamaño, sector, tipo, país, cantidad de empleados, entre otros.

Como se puede observar en la tabla, un 80 % explicita ser una organización sin fines de lucro, un 5 % indica ser cooperativa, un 10 % se define como compañía privada y el 5 % restante como institución pública.

A pesar de que existen apartados especiales para la información de entes públicos y privados con fines de lucro, se observa que no existe un claro criterio para la separación. De éstas 20 organizaciones, se detectaron 4, cuyo perfil y actividades ponen en tela de juicio su encuadre dentro de la categoría tradicional de "Sin fines de lucro".²⁴

Tabla 3. Suplemento de sector

SUPLEMENTO DE SECTOR	CANTIDAD	PORCENTAJE
ONG (NGO)	9	40,91 %
Organización de eventos	2	9,09 %
(Event Organizer)		
No utiliza (Not Used)	5	22,73 %
No aplica	5	22,73 %
(Not applicable)		
Servicios Financieros	1	4,55 %
(Financial Services)		

Si bien un 41 % de los reportes son elaborados empleando el suplemento de sector de ONG, la

mayoría (59 %) no lo utiliza. Un 14 % aproximado del total de informes emplea otros suplementos de sector ("Organización de eventos" y "Servicios Financieros"), un 22,7 % considera no aplicable los suplementos y otro 22,7 % indica no utilizarlos.

Tabla 4. Nivel de aplicación

NIVEL DE APLICACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJE
C Self Declarated	1	4,55 %
C Gri checked	5	22,72 %
C+ Third party checked	1	4,55 %
C+ Gri Checked	1	4,55 %
B Self Declarated	3	13,63 %
B Gri checked	1	4,55 %
B + Gri Checked	1	4,55 %
A Self Declarated	3	13,63 %
A Gri checked	4	18,18 %
A + Gri Checked	2	9,09 %
Totales	22	100 %

De los 22 reportes, un 50 % tiene un nivel de aplicación C,²⁵ siendo el nivel B²⁶ alcanzado por un 18,18 %. El 31,82 % restante, posee un nivel A siendo los más completos ya que informan sobre cada indicador principal y sobre todos los indicadores de los Suplementos Sectoriales.²⁷

(24) EverisDigitalic es una organización multinacional que agrupa diferentes unidades de negocios que ofrecen soluciones a entidades, estrategia y desarrollo, mantenimiento de aplicaciones tecnológicas y outsourcing.. Además de sus unidades de negocios se encuentra la fundación Everis cuya finalidad es impulsar a los emprendedores y desarrollar la innovación. Los informes desarrollados por Everis Digitalic incluyen a la fundación, por lo cual la información no es en un ciento por ciento de una organización sin fin de lucro.

Gestión Social es una consultora especializada en Responsabilidad Social. Según el informe presentado por ésta organización la única actividad sin fines de lucro es el desarrollo de asesorías gratuitas denominadas "Pro Bono" destinadas a Pymes y organizaciones no lucrativas. Sus restantes actividades tienen fin de lucro.

Otro caso especial lo constituye HDR, autocatalogada como "cooperativa". La actividad de ésta organización está centrada en programas de soluciones sustentables. HDR Foundation busca aportar, a través de subvenciones, soluciones a las comunidades apoyando programas de reutilización del agua y ahorro de energía, educación, uso y desarrollo de modos de transporte activo, entre otros.

B:SM (Barcelona Servicios Municipales) es una institución Pública del Ayuntamiento de Barcelona que realiza obras y presta servicios como: construcción y gestión de aparcamientos, servicio de grúa, control de las estaciones de ómnibus, servicios funerarios, incluso un parque de diversiones, entre otras actividades. Existiendo una categoría especial de entes públicos resulta confuso encontrarla bajo este acápite.

(25) Implica, entre otros parámetros que al menos deben informar sobre un mínimo de 10 Indicadores de Desempeño, y no menos de uno para las dimensiones económica, social y ambiental.

(26) Informan sobre un mínimo de 20 Indicadores de Desempeño y no menos de uno de las siguientes dimensiones: Económica, Ambiental, Derechos Humanos, Prácticas laborales, Sociedad, Responsabilidad sobre productos.

(27) De conformidad con el principio de materialidad ya sea informando sobre el indicador o explicando el motivo de su omisión.

Considerando todo los niveles, el 64 % de los reportes cuenta con el aval del GRI (Gri Checked), 32 % son de propia declaración (Self Declarated) y un 4 % indica tener el aval de un tercero (Third party checked). De los niveles GRI Checked, un 28 % cuenta además con el aval externo.

2. Presentación del indicador EC1

Como se indicó anteriormente, en lo que respecta al análisis de presentación de este indicador, los reportes fueron divididos en tres grandes grupos: aquellos que presentan el indicador EC1; los que reemplazan su presentación remitiendo a los Estados Contables y por último, los informes que omiten la presentación del EC1.

La distribución de los 22 reportes respecto de esta agrupación resultó la siguiente:

Tabla 5

CARACTERÍSTICA	CANTI	DADES	PORCENTAJES
Presenta indicador EC 1	15		68,18 %
Según protocolo GRI		10	66,67 %
Descripción Ingresos y Gastos		4	26,67 %
Gráfico de ingresos más cuadro de VED		1	6,66 %
Remite a Estados Contables	4		18,18 %
No presenta EC 1	3		13,64 %
Totales	22	15	

Los resultados pueden verse en el cuadro anterior, en donde consta que de los 22 reportes, un 68 % ha desarrollado y presentado el indicador económico EC1. Un 18 % lo referencia como presentado remitiendo a páginas específicas de los Estados Contables a través del Índice de Contenido.²⁸ El resto, un 14 %, no lo presenta ni lo referencia en el Index.

Del total de reportes que presentan el EC1 como indicador, un 67 % lo presenta siguiendo el cuadro propuesto en el Protocolo Económico del GRI, esto es indicando el valor económico directo creado, distribuido y el retenido con sus respectivos componentes en forma de tabla. Un 27 % de los reportes, incorpora la información del EC 1, pero lo realiza en forma descriptiva, es decir, empleando textos y gráficos que no siguen el cuadro modelo. El 6 % restante presenta el indicador utilizando solo parcialmente el esquema modelo:²⁹

Análisis de los casos de EC 1 presentados siguiendo el cuadro propuesto por la guía del GRI

Al momento de realizar el análisis específico de la estructura del EC1, se detectó que a los 10 reportes que siguen el cuadro base del protocolo económico del GRI, podían agregarse dos más que, si bien presentan la información en forma descriptiva con gráficos y/o tablas, resultan factibles de analizar en términos del cuadro propuesto por el GRI ya que siguen la taxonomía básica, más allá de la forma de presentación. Se analizarán entonces en este aspecto, un total de 12 reportes.

Las diversas presentaciones de estos reportes, se muestran en la *siguiente tabla:*

Tabla 6

PRESENTACIÓN DE EC 1	CANTIDAD	PORCENTAJE
Idéntico al cuadro	3	25,00 %
Desagrega conceptos	6	50,00 %
Sigue metodología del EVA	1	8,33 %
Presenta Gráfico más cuadro	1	8,33 %
Relato escrito con gráficos	1	8,33 %
Total	12	100,00 %

⁽²⁸⁾ De estos cuatro reportes, tres remiten a través del Índice de contenido GRI a los Estados Contables sin haberlos incluido en la memoria, mientras que el reporte restante sí los incluye e incorpora información de gestión sobre facturación.

⁽²⁹⁾ Los ingresos son incluidos al margen con un gráfico de barras comparando el total obtenido en diversos años sin referenciarlos como Valor Económico Generado. Por otro lado, el Valor económico Distribuido es presentado en forma similar al cuadro propuesto por las guías GRI.

El 50 % de los reportes desagrega los conceptos dentro del cuadro, agregando tipos de ingresos y gastos, adaptando el esquema expositivo, aunque siempre manteniendo la división entre Valor Económico creado, distribuido y retenido. Un 25 % respeta a rajatabla el cuadro del GRI, sin agregar conceptos ni particularidades propias.

Existen tres reportes que se diferencian del resto por sus particularidades:

 Uno de ellos sigue la metodología esencial del EVA más tradicional en la doctrina contable, distribuyendo el valor generado calculado como Ventas menos Costos directos. Luego continúa con la metodología del cuadro propuesto por el GRI agregando algunos conceptos de distribución de valor.

- El segundo expone los ingresos al margen de hoja como si fueran un Anexo. Los presenta en forma de gráfico de barras comparativo con 4 años pero sin identificarlos como Valor Económico Generado. Como información relevante propone el Valor económico distribuido incluyendo conceptos de distribución diferentes a los propuestos por GRI.
- El tercer informe con características particulares, detalla la información del cuadro del GRI en forma de texto, agregando un gráfico circular con el VED.

A continuación se presenta un cuadro que muestra la cantidad de menciones que se observan de distintos conceptos dentro de los rubros de Valor Económico Creado, Valor Económico Distribuido y Valor Económico Retenido.

Tabla 7

	1
CEC 1: VALOR ECONÓMICO DIRECTO CREADO Y DISTRIBUIDO	CANTIDADES
Valor Económico Directo Creado	11
Ventas netas	3
Ingresos Netos	2
Ingresos – Ventas netas más ingresos procedentes	3
de inversiones financieras de activos	
Prestaciones de servicios a contratantes de proyectos	1
Ingresos financieros	1
Ingresos no operacionales	1
Donaciones y patrocinios	3
Ingresos mercadeo social	1
Aportes afiliados	1
Ingresos servicios de salud	1
Ingresos por servicios de educación y cultura	1
Ingresos de vivienda social	1
Otros ingresos	4
Costos Directos	1
Gastos en bienes y servicios nacionales	1
Valor económico distribuido	12
Costos operativos	10
Aprovisionamientos – pagos a proveedores de bienes y servicios	3
Gastos de actividades (exposiciones, etc.)	1
Salarios y beneficios – gastos de personal	12
Pagos al estado — Impuestos	8
Inversiones en la comunidad	2
Inversiones	1
Gastos no operacionales	1

[Continúa en página siguiente]

Becas, ayudas y premios	1
Ayudas monetarias(convenios, ayudas)	1
Apropiaciones de ley	1
Iniciativas estratégicas	1
Reparto de utilidades	1
Gastos financieros	3
Pagos a proveedores de fondos	4
Pago de intereses a proveedores de fondos	1
Otros pagos de interesas de deudas y préstamos	2
Valor Económico Retenido (VER)	8
Depreciaciones y amortizaciones	5
Amortización de inmovilizado	1
Provisión de impuestos	1
Proyección inversión social	1
Reinversión en la empresa	1

[Continuación]

Como puede observarse, si bien los conceptos de mayor utilización son los incluidos en el protocolo GRI, las variables y conceptos empleados difieren marcadamente en los distintos reportes. Basta mencionar que el único concepto presentado en los 12 reportes es el de "Valor Económico Distribuido", cuyo contenido difiere entre reportes.

Por otro lado, la forma de exposición de la identidad VEC = VED + VER, base tradicional de esta forma del Estado de Valor Agregado, tampoco es uniforme.

- El 50 % de los reportes respeta un esquema de partida doble, igualando VEC con el VED más el VER.
- El 50 % restante no lo iguala, presentando diferencias en más o menos, sin que se observen en los reportes alguna explicación de las mismas.

A este respecto también se han detectado inconsistencias en las sumas presentadas en algunos de los reportes. Por ejemplo, uno de los reportes incluye el concepto Pagos al Estado en calidad de IGV³⁰ dentro del VED, pero luego no lo totaliza ya que, según indica, "no aplica como

gasto". En otro caso para destacar, se totaliza en forma incorrecta el VED, correspondiendo el error aparentemente a un mal traslado de la información desde el Estado de resultados al esquema del indicador EC1.³¹ En un tercer caso, las sumas de conceptos aparentan respetar la igualdad VEC y VED, pero al totalizar se detecta que las sumas reales no coinciden con lo indicado.³²

Otro aspecto analizado fue la forma de presentación del Valor Económico Retenido. En este sentido, se detecta que un 25 % (3 de 12) de los reportes no diferencian este valor, sino que incluyen sus componentes tradicionales dentro del Valor Económico Distribuido. El 67 % (8 de 12) explicitan la existencia de Valor económico Retenido, pero se ha detectado falta de homogeneidad en la exposición y cálculo, como se mostrará a continuación. El reporte restante no menciona la existencia de Valor Económico retenido.

Entre los 8 reportes que explicitan la existencia del VER se observó que:

Un 25 % lo presenta en una sola línea sin diferenciar conceptos incluidos, siguiendo al protocolo del GRI.

⁽³⁰⁾ Impuesto General a las Ventas.

⁽³¹⁾ Al sumar los conceptos incluidos, se obtiene un número diferente al señalado en el total. El concepto Aprovisionamientos figura en el ER por \$120.310 y fue indicado en el EC1 como \$20.310.

⁽³²⁾ No se ha podido aquí siquiera formular hipótesis sobre la razón de esta aparente inconsistencia.

- Otro 25 %, desagrega los componentes de este valor explicitando la formación de la cifra total. De éstos, uno presenta sólo amortizaciones y otro desagrega en depreciaciones, provisión de impuestos y provección de inversión social.
- Un tercer 25 % de los reportes lo calculan como diferencia entre el VEC y el VED sin explicitar componentes.
- El último 25 % informa que el Valor económico Retenido coincide con el Resultado del ejercicio, incluyéndose dentro de Costos operativos del Valor Distribuido, el valor de las amortizaciones.

Dentro del estudio realizado, también se ha considerado si los reportes estudiados presentan o no sus Estados contables. De los 15 reportes que presentan de alguna forma el indicador EC1, 5 casos aportan también los Estados Contables completos y 3 más aportan parcialmente algunos de sus elementos. De estos casos, se pudieron correlacionar los conceptos incluidos en el EC1 con el Estado de Resultados únicamente en 6 casos, ya que en los demás la información no estaba disponible. Así resultó:

- En 4 reportes se verificó una correlación directa entre el VEC y el total de ingresos del Estado de Resultados, el VED y el total de Gastos.³³ La diferencia entre el VEC y el VED + VER viene dada por el resultado del ejercicio. En los 2 restantes, el importe del VER es el Resultado del Ejercicio.
- En uno de los reportes se pudo establecer identidad entre los Ingresos del Estado de Resultados y el VEC, pero no entre gastos y VED ni VER
- En el reporte restante no se pudo establecer relación alguna entre los conceptos incluidos en el EC1 y en el Estado de Resultados.

2.4. Algunas conclusiones

El lector puede observar en el análisis realizado que la dispersión de formas y contenidos resulta muy significativa. De ésta situación y de la "libertad" para utilizar uno u otro criterio de imputación de resultados y de presentación de la información. se puede inferir uno de los principales problemas encontrados: la falta de comparabilidad. En efecto, a pesar del objetivo buscado por el GRI, no se puede encontrar algún esquema medianamente estandarizado ni de los contenidos, ni de la exposición.³⁴ Esto podría explicarse, en parte debido a que el cuadro propuesto por GRI y su metodología son sugeridos y quedan sujetos a la libertad y disposición de información de quien preparare los informes. En este contexto, las posibilidades de lograr información verdaderamente útil son casi utópicas. Más allá de que el indicador EC 1 aparentemente implica datos cuantitativos en un contexto de partida doble, en la realidad se acerca más a un relato discursivo preponderantemente cualitativo.

Aún en los escasos elementos cuantitativos, las diferencias con los tradicionales EVA son marcadas. En la casi totalidad de los casos en que se disponía de la información, se observó que el concepto de VEC fue igualado con el de Ingresos del Estado de Resultados, sin detraer los insumos adquiridos, como expone el Estado de Valor Agregado conforme la doctrina contable. Las distintas formas de exposición de los escasos números involucrados en el VED y el VER, no permiten establecer esquemas útiles y comparables ya que ni siquiera coinciden en la forma de nominar los distintos conceptos involucrados.

Hausman, 2008 citado por Sherman, W., 2009, nos enfrenta ante la necesidad de equilibrar los distintos tipos de información en los reportes sociales:

⁽³³⁾ Fue posible determinar los importes de cada concepto dentro del VED en base a la suma de los componentes del EE. RR.

⁽³⁴⁾ En efecto, Sherman (2009) asegura que si uno de los propósitos de la Guía de reportes del GRI es permitirnos comparar y contrastar el desempeño de las compañías y al final del análisis ser capaces de determinar si una tiene una performance social mejor que otra, entonces las Guías han fallado (Sherman, 2009).

You've heard it all before. Someone reviews a corporate social responsibility report and complains that there are too many pictures of rainbows and smiling children. There's not enough hard data. It's clearly a marketing piece. On the other hand, overly—analytical reports are described as "dense" and can be overwhelming to anyone but the report writer. You hear things like, I'm not a financial analyst, I'm just trying to understand if your company is "green" or not. The dilemma for companies is whether to make a CSR report accessible to a broad group of stakeholders (i.e. rainbows) or focus mainly on progress against key indicators (i.e. return on investment).

Ya lo has escuchado antes. Alguien revisa un Informe sobre Responsabilidad social y se queja de los muchos "arco iris y niños sonrientes" que contiene. No hay suficientes datos concretos y claramente es una herramienta de marketing. Por otro lado, los reportes puramente analíticos son descriptos como densos y pueden resultar abrumadores a cualquiera, excepto al autor del reporte. Se escuchan cosas como, "no soy un analista financiero" solo quiero saber si la compañía es "verde" o no. El dilema de las compañías consiste en hacer los reportes accesibles a un gran grupo de Stakeholders (es decir, hablar de arco iris), o concentrarse en el desempeño a través de indicadores claves (por ejemplo, el Retorno de la inversión). (Hausman, 2008 en Sherman, 2009) (la traducción es propia)

Justamente, uno de los indicador de la Guía GRI más cercano a la "hard data", es el EC 1, el cual en la práctica y según pudimos comprobar a través del estudio realizado, es presentado sin la rigurosidad requerida asimilándose entonces, a las características de la información cualitativa.

En este marco, resulta conveniente analizar la información contenida en el EC1, a la luz de los atributos de la información contable exigidos por la normativa profesional.³⁵ Sin pretender ser exhaus-

tivos, podemos afirmar que el EC1 se aleja marcadamente de algunos de ellos.

En lo que respecta a *Pertinencia*, consideramos que la información presentada, no permite realmente satisfacer las necesidades de información de los Stakeholders más aún si recordamos las particularidades de las entidades sin fines de lucro en relación a la creación de valor.³⁶ Por otro lado, como ya fue mencionado, la información no resulta *Comparable* principalmente entre diferentes entes ni cumple con el requisito de *Claridad*, debido a la carencia de criterios unificados respecto a qué datos deben incluirse y su forma de exposición.

Para finalizar este análisis, es dable destacar que en general los reportes detallan y ponderan las acciones con efectos positivos sobre el medio social y el ambiente, pero no se explayan demasiado sobre los efectos negativos de la actividad organizacional. Parafraseando a Hausman, podríamos decir que siempre se habla de "arcos iris" y "niños sonriendo" y muy poco de "tormentas eléctricas" o "niños con hambre". Esta situación afecta la *Confiabilidad* de la información en su conjunto ya que se omite parte importante de la misma, por lo que deja de ser creíble e incluso puede ser conducente a error.

3. La vigencia de la RT36 en Argentina. El estado de valor económico generado y distribuido como sustituto del indicador EC1

En noviembre de 2012 fue aprobada, con vigencia a partir de 2013, la Resolución Técnica Nro. 36 denominada "Balance Social", que estructura el reporte social en dos secciones. La primera se denomina "Memoria de sustentabilidad" e incluye la tradicional batería de indicadores cuanti y cualitativos

⁽³⁵⁾ Pertinencia, Confiabilidad, Aproximación a la realidad (Esencialidad, Neutralidad e Integridad), Verificabilidad, Sistematicidad, Comparabilidad y Claridad (comprensibilidad) según la Resolución Técnica 16 de la FACPCE.

⁽³⁶⁾ Véase también Hauque, S. (2013).

de partida simple que surgen de la guía elaborada por el Global Reporting Initiative (GRI).

La segunda sección, incorpora la figura del Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), como reporte integrado en base de partida doble, que reemplaza al indicador que sobre el mismo tema plantea la guía GRI, esto es, el actual EC1.³⁷ El estado propuesto y el indicador EC 1, cada uno con sus particularidades, intentan medir el Valor Económico Generado por la organización en un período y reflejar su posterior distribución entre los stakeholders, dentro de la gran diversidad de modelos de Estado de Valor Agregado analizados por la doctrina contable.³⁸

En esta línea, y seguramente habiendo observado inconvenientes en la utilización del indicador EC 1 del GRI, las instituciones profesionales de los contadores argentinos decidieron aceptar "in totum" sus propuestas, con la única excepción de este indicador.

Como vimos en el punto anterior, en nuestra opinión, el EC1 resulta un indicador poco exitoso en su misión de transmitir información sobre los efectos sociales de las acciones de los entes sin fines de lucro. La siguiente pregunta a realizarse entonces es si el estado que introduce la RT 36, diseñado sobre la "inconsistente" (Van Staden, 2002) doctrina contable del estado de valor agregado, resulta un avance en este sentido. A continuación listaremos los que consideramos avances del modelo de la RT 36 respecto del indicador tradicional del GRI, para luego extendernos sobre los aspectos que en nuestra opinión siguen pendientes

como verdaderos desafíos para avanzar en un estado que refleje más adecuadamente el proceso de creación y distribución del valor económico en los entes sin fines de lucro.

3.1. Los avances que implica el EVEGyD de la RT 36

- Armoniza la información sobre base devengado: Mientras el EC1 del GRI acepta la utilización optativa de base devengado o percibido casi indistintamente, implícitamente la RT 36 prescribe el "devengado"³⁹ como regla al señalar que: El valor económico generado, "se mide, en forma general por la diferencia entre el valor de las ventas y los insumos adquiridos a terceros *devengados* en el ejercicio." (FACPCE RT 36, 2012: 7) (el énfasis es propio).
- Es mucho más ordenada, al establecer pautas más precisas para la elaboración y presentación de la información. El Modelo de EVEGyD incluido en el Anexo I de la RT 36, a pesar de no ser obligatorio, muestra una mayor diferenciación entre los distintos capítulos que componen el Estado a presentar para sustituir el indicador EC 1. El capítulo 3 de la Segunda Parte de la RT 36 y su glosario, incluyen un conjunto de normas prescriptivas mínimas que resultan mucho más claras y precisas que las incluidas en la guía del GRI.
- Propone una manera concreta de exponer el llamado Valor Económico Retenido en el EC 1: El VER del EC 1 resultaba un concepto confuso, como observamos en el análisis de los reportes presentados. El modelo del Anexo I de la RT 36 propone

⁽³⁷⁾ Analizado específicamente para los entes sin fines de lucro en el punto anterior.

^{(38) &}quot;Many inconsistencies are found in practice in both the calculation and presentation of value added in the VAS. These inconsistencies make the statement confusing, non-comparable and unverifiable. The existence of these inconsistencies is confirmed by much of the research examining the present and past value added reporting formats (for example Renshall, Allan and Nicholson 1979; Gray and Maunders 1980; and Stainbank 1992). These studies have found that the accounting practices used in the statement are diverse (...) This has resulted in a company having more than one possible value added figure and that the allocation of value added between the various stakeholders can be presented in many different ways (...) The VAS therefore represents an incomplete picture of the complex relationships between the company and society" (Van Staden, 2002).

⁽³⁹⁾ La base devengado se ha generalizado tanto en la Macrocontabilidad como en la Microcontabilidad Pública en la primera década del Siglo XXI, por lo que es difícil en este época seguir sosteniendo un criterio de atribución de flujos a períodos basado en lo percibido. (Cfr. entre otros Hauque y Di Russo, 2002 y 2012).

una forma más ordenada de exposición, que permite conciliar flujos con stocks conforme con la tradicional lógica contable.

- Establece el uso de la partida doble según el modelo propuesto: En el Anexo I de la resolución mencionada, se señala expresamente en una llamada al pie de página que el total del ítem 7 Valor Económico Generado Total a Distribuir "debe ser exactamente igual" al total del ítem 8 Distribución del Valor Económico Generado.
- Admite la necesidad de dictar nuevas normas específicas para entes especiales: Según lo indica la misma resolución, sus normas se aplican a todo tipo de ente (público, privado o mixto) con o sin ánimo de lucro, admitiéndose cambios de terminología y "otras cuestiones", relacionadas con la especificidad del ente, hasta tanto se emitan normas específicas. Por lo tanto, se ha dejado abierta la posibilidad de adecuar las normas de contenido y exposición para casos específicos, como resultan los entes sin fines de lucro.
- Reconoce las raíces macrocontables del Estado en cuestión: La norma reconoce expresamente que "(e)l EVEGyD está fundamentado en conceptos macroeconómicos" (RT 36 Segunda Parte Capítulo 3 Punto 3)
- Reconoce implícitamente que la información contable trata del valor económico: Creemos en que "(l)a contabilidad trata exclusivamente de cuestiones económicas. Excepto en sus implicancias económicas, no trata de filosofía, religión, derecho, medicina, física o ninguna otra disciplina. La función de la Contabilidad es registrar, confrontar y presentar realidades económicas" (Mac Neal en Di Russo y otro, 2002). Esta creencia es ratificada por esta norma ya que es posible determinar el total del

valor económico generado por el ente y sus destinos, simplemente reordenando la información contable tradicional. Si la información contable no fuera esencialmente económica, esto sería imposible.

3.2. Los desafíos aún pendientes del EVGyD de la RT36

- A pesar de reconocer sus raíces macrocontables, no tiene en mira los contenidos de la Macrocontabilidad: A lo largo de toda la resolución no se observa ninguna mención concreta a contenidos de la doctrina o la normativa macrocontable. La esporádica mención al concepto de "Producto Bruto Interno" resulta no solo aislada, sino también discutible ya que descartaría la dimensión Nacional del Producto y del Valor Agregado para este Estado.
- La estructura de contenido y exposición es aún muy "abierta": 40 el problema de las posibles inconsistencias entre distintas formas de concretar el EVGyD41 previsto en la RT 36 se mantiene. (Cfr. entre otros Van Staden, 2002; Fregonesi, 2009) especialmente para el caso de los entes sin fines de lucro, que aún no poseen las normas específicas previstas.
- El término "transferencia" es utilizado en un sentido distinto al que prevén las normas y la doctrina Macrocontable: En efecto, en Macroeconomía el concepto de "transferencia" representa un flujo que no posee contraprestación. Se utiliza para el análisis de los flujos de distribución secundaria del sistema contable, sin ligazón con el proceso de creación de valor que genera la distribución primaria del ingreso. Las transferencias económicas son un caso de "non Exchange transaction" en las que no existe una contraprestación significativa. Consi-

(42) Con tratamiento similar a los tributos.

⁽⁴⁰⁾ Ni siquiera haber definido la base "devengado" como regla, implica un criterio unívoco en la información. La tradición económica es considerar devengado el valor con la concreción del proceso productivo, mientras que la contable había sido tradicionalmente aceptar el devengamiento a partir del perfeccionamiento de una venta con terceros. La difusión contable del método del fair value permite acercar en muchos puntos estas posiciones. (Cfr. entre otros Fregonesi, 2009).

⁽⁴¹⁾ Es necesario tener en cuenta que el modelo del Anexo I no es obligatorio. Además de los distintos contenidos posibles planteados en la doctrina, el problema de la exposición es aún más difícil de resolver: ¿Qué es lo que justifica una diferente exposición? Dado que no sabemos que es importante tener en cuenta al informar, es difícil decir que es mejor o peor una forma de exponer u otra.

deramos que estas "transferencias económicas" merecen un capítulo especial tanto dentro de las "fuentes" como de los "usos" del EVEGyD, especialmente en el caso de los entes sin fines de lucro.

En cambio, el glosario de la RT 36 señala que el "valor económico recibido en transferencia" refiere a "la riqueza que no ha sido generada por la entidad y sí por terceros que es transferida a ella". Esta definición resulta muy confusa, ya que englobaría a las típicas "transferencias económicas" pero también a casos como la participación en el resultado de las subsidiarias o los dividendos, que resultan económicamente pagos por el uso de factores de la producción y no transferencias.

- No prevé capítulo alguno para los casos de destrucción de valor económico: Si se observa que dentro de los entes que han presentado informes sociales dentro de la guía GRI se encuentran Ejércitos⁴³ o Ministerios de Defensa, será necesario prever un capítulo especial para la destrucción de valor. Idéntica idea será aplicable para los actos de destrucción de bienes naturales y culturales que no puedan ser considerados "insumos necesarios" del proceso productivo.
- Prevé únicamente⁴⁴ la forma "Ventas Insumos" para determinar el valor generado: Si solo se utiliza esta forma de medición para valor creado, muchos entes sin fin de lucro que no venden bienes y/o prestan servicios a través del mercado resultarán "improductivos" respecto del valor económico. La Macrocontabilidad prevé como mecanismo alternativo de valoración del valor bruto de producción a la sumatoria del total de los costos incurridos para llevar adelante la actividad de los entes que no realizan ventas en el mercado a precios económicamente significativos (cfr. Sistema de Cuentas Nacionales, 2008, puntos 6.97 y ssig.).
- No tiene en cuenta los efectos externos de las acciones de los entes: Dado que la ni la Microcontabilidad Tradicional —y tampoco la Macrocontabi-

lidad— registran los efectos económicos externos de las acciones de los entes, cualquier EVEGyD que solo se base en los datos obtenidos de un proceso contable tradicional ignorará totalmente este tipo de efectos. Entendemos que la información económica de objeto social debe incluir la valorización de estos efectos en caso que resulten significativos.

 No posee mecanismos alternativos para valorar procesos que no "pasen por el mercado": Igualmente que en el punto anterior, los datos obtenidos del proceso contable tradicional requieren la existencia de un precio de una operación de mercado para la valorización de los stocks y flujos económicos. Si la acción del ente no pasa por el mercado ni por los ingresos ni por los egresos, estaremos imposibilitados de formular algún esquema de EVEGyD dentro de los cánones tradicionales. Recordemos que muchos entes sin fines de lucro existen y actúan significativamente fuera del mercado, y no parece esta una justificación razonable para sostener válidamente que no producen valor económico. Necesitamos aquí trabajar mucho más profundamente en las posibilidades de "imputar" precios para determinar valor creado, más allá de la limitada opción de incluir dentro del valor económico creado al costo de los bienes generados para uso del propio ente.

4. Conclusiones

Más allá de los innegables avances del GRI y su extendida aplicación a nivel mundial, a través de los resultados del presente trabajo pudimos observar que existen algunos aspectos que deben ser trabajados con mayor profundidad, en especial en lo que respecta a la información económico—contable para entes sin fines de lucro.

En cuanto a la información presentada, detectamos gran dispersión tanto de formas de exposición como de contenidos, imposibilitando la comparación entre

⁽⁴³⁾ Cfr. entre otroshttp://usarmy.vo.llnwd.net/e2/c/downloads/269536.pdf.

⁽⁴⁴⁾ El glosario señala que esta forma de medición se usa "en general", pero no propone medios alternativos.

diferentes reportes y entes. Esto trunca uno de los principales objetivos del GRI: proveer la oportunidad de comparar información y evaluar en forma comparativa la conducta de diferentes organizaciones (Marimon, 2012). En este sentido, Brown *et al.*, 2009, realiza una apreciación crítica del GRI al asegurar que no ha logrado cumplir con su promesa de armonizar y estandarizar el campo confuso de información voluntaria que debía presentarse en las Memorias de sustentabilidad. (Brown *et al.*, 2009). Incluso, la disparidad en la forma y contenido de lo que se informa sigue siendo muy variada. (Sherman. 2009)

Partiendo de la base de que la función de los Balances sociales es proporcionar una clara visión de los impactos humanos y ecológicos de una organización, para permitir a los Stakeholders tomar decisiones informadas de inversión y compras en las empresas, estos informes deberían permitirnos juzgar el grado de sustentabilidad de una organización. (Marimon, 2009) Claramente, el EC 1 tal como se expone en la práctica, resulta un indicador poco exitoso en este sentido, más aun si consideramos que no está claro, en el marco del Valor Agregado, que parámetros determinan que una organización sea sustentable o no.

Por estos motivos, resulta lógico pensar en la necesidad de avanzar para lograr consenso sobre qué es lo que hace a una organización mejor o peor que otra en términos de creación y distribución de valor. Sobre esa base, será posible determinar qué información económica contable debería incluirse en los Balances sociales y cuál es la meior metodología para exponerla de manera de cumplir integralmente con los objetivos de los reportes de sustentabilidad. Resulta necesario, entonces, generar un marco de aplicación claro y uniforme, que respete los requisitos de la información contable de manera de permitir la comparabilidad, generando credibilidad. En este marco, podemos afirmar que el EVEGyD de la RT 36 resulta un gran avance al armonizar la información a presentarse, en muchos de los aspectos mencionados. De todas maneras quedan algunos

otros aspectos sobre los cuales trabajar, más aun si analizamos la aplicación de los reportes en entes sin fines de lucro.

Por un lado, la cuestión de integridad de la información, en cuanto a la necesidad de que las organizaciones informen sobre las consecuencias de su accionar sobre el patrimonio de otros entes, incluyendo los efectos negativos, que hoy son generalmente ignorados. Por otro lado, analizar la combinación adecuada entre información cualitativa y cuantitativa que permita cumplir con los objetivos del reporte y a la vez sea comprensible por todos los Stakeholders.

En lo que respecta al EVA en las entidades sin fines de lucro, es posible afirmar que bajo la forma propuesta por la RT 36, esta metodología no logra evidenciar la verdadera esencia altruista que las caracteriza, por cuanto la normativa está diseñada principalmente para organizaciones que, como regla, realizan sus transacciones en el mercado. Por tanto, dada la trascendencia que los entes sin fines de lucro poseen en el mundo como generadores de valor social y bien común, es imperante la necesidad de trabajar en los cambios y adaptaciones pertinentes, que permitan reflejar la verdadera capacidad de generación y distribución de valor que poseen. Entendemos que no es un camino fácil, pero los beneficios de hacerlo serán innumerables.

Coincidimos com Nagai (2009) cuando señala

Para que a demonstração do valor adicionado, para as entidades sem fins lucrativos, assuma efetivamente o papel de instrumento de transparência e auxilie o cálculo do produto nacional, são necessárias não só meras adaptações... resta claro que a DVA para essas entidades necessita de algumas alterações.

Isso implica em maiores esforços do meio acadêmico a fim de analisar qual o impacto de eventuais mudanças na estrutura dessa demonstração analisando os diversos tipos de entidades que compõem o terceiro setor que, por contribuírem para o desenvolvimento sustentável do país, são merecedoras de maior atenção.

Para que el EVA en las organizaciones no lucrativas, asuma eficazmente su papel de instrumento de transparencia y asistencia al cálculo del producto nacional, son necesarias no sólo meras adaptaciones... Resulta claro que el EVA para estas entidades necesita algunos cambios. Esto implica un mayor esfuerzo de la academia

para analizar el impacto de posibles cambios en la estructura de este estado, analizando los distintos tipos de entidades que conforman el tercer sector, quienes, por contribuir al desarrollo sostenible de los países, son dignos de mayor atención (Nagai, 2009:84) (la traducción es propia).

Bibliografía

- Brown, H.S., de Jong, M. y Levy, D.L. (2009a). "Building institutions based on information disclosure: lessons from GRI's sustainability reporting". *Journal of Cleaner Production* 17 (6), 571e580.
- Cullen, D. & Whelan, C. (2006). "Environmental Management Accounting: the state of play". *Journal of Business and Economic Research*. Volume 4 Nro. 10. (p. 98–104).
- Del Barco, J.P. (2011). "Balances sociales. Herramientas para rendir cuentas en RSE" en Anales de las XVII Jornadas Nacionales de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Resolución Técnica Nro. 36, 2012.
- Fernández Lorenzo, L. y Geba, N. (2000). *Balance social en entidades mutuales: propuesta de un modelo*. 1era Ed., Editorial de la UNLP, La Plata, Buenos Aires.
- Fernández Lorenzo, L. y Barbei, A. (2004). "Contabilidad social: una investigación exploratoria sobre su definición y sus variables relevantes". *Enfoques: Contabilidad y Auditoría*, Nro 10:47–62, Buenos Aires: La Ley.
- Fernández Villa, M.I. y Gallego, M. (1996). *Balance social: fundamentos e implementación*. 5ta Ed., Editorial Pontifica Universidad Bolivariana. Medellín.

- Fregonesi, M.S. (2009). "Investmentos socioambientais na demonstradao do valor adicionado: formaca ou distribucao do valor adicionado?", Tesis doctoral, Universidad de Sao Paulo, Sao Paulo.
- Global Reporting Initiative (2011), Puntos de partida G3.1, versión en español en https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/ Spanish—Starting—Points—2— G3.1.pdf. (último acceso 11 de septiembre 2013)
- ———— (2013). G4 Sustainability Reporting Guidelines (en línea) en https://www.globalreporting.org/ reporting/g4/Pages/default.aspx. (último acceso 11 de septiembre 2013)
- ——— (2000) Sustainability Reporting Guidelines—3.1. Version 2000—2011 disponible enhttp://www.globalreporting.org/www.globalreporting.org.
- Gorosito, S.M. y Curto, L. (1997). "El Estado del Valor Agregado". FACES 3 (4):153–163. Disponible en http:///hhttp://nulan.mdp.edu.ar/49/1/ FACES_n4_153–163.pdf
- (último acceso 02 de septiembre 2013)
 Gray, R., Owen, D. & Adams, C.A. (1996). Accounting and Accountability: Changes and Challenges in Corporate Social and Environmental Reporting, Prentice—Hall, London.

- Gray, R. (2001). "Thirty years of social accounting reporting and auditing: what (if anything) have we learnt?" Business Ethics: A European Review, Blackwell Publishers Ltd.
- Hauque, S. (2013). "Propuesta de un informe contable alternativa al Estado de Valor Agregado" en XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad, Santa Fe.
- Jones, M.J. (2010). "Accounting for the environment: Towards a theoretical perspective for environmental accounting and reporting". *Accounting Forum* 34:123—138.
- Kliksberg, B. (2011). Escándalos éticos, 1era Ed. Buenos Aires:Tema Grupo Editorial.
- Krugman, P.R. y Wells, R. (2006). Introducción a la Economía. Microeconomía, Barcelona: Reverté.
- Maldonado, J., Torres Agudelo, F. y Rodríguez Castro, B. (2000). "Contabilidad y Balance Social". *Cuadernos de Contabilidad*. Ceja, v.1, Fasc.10:33–58. Disponible en http://hhttp://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol1_n_10/vol1_10_0.pdf (último acceso 02 de septiembre 2013).
- Marimon, F., Alonso—Almeida, M., Rodríguez, M. y Klender Aimer Cortez, A. (2012). "The worldwide diffusion of the global reporting initiative: what is the point?" *Journal of Cleaner Production* 33:132—144.

- Moneva, J.M., Archel, P. y Correa, C. (2006). "GRI and the camouflaging of corporate unsustainability", *Accounting Forum* 30:121–137.
- Mook, L.I. (2007). Social and environmental accounting: The expanded value added statement, Doctor of Philosophy, Department of Adult Education and Counselling Psychology, University of Toronto.
- Naciones Unidas (2008). Sistema de Cuentas Nacionales 2008, en http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/SNA2008Spanish.pdf. (último acceso 11 de septiembre 2013)
- Nagai, C. (2012). "A demostracao do valor adicionado como instrumento de transparência em las entidades Del tercer sector". Tesis doctoral, Programa de Pós—Graduação em Controladoria e Contabilidade da Faculdade de Economia, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo, Sao Paulo.
- Sherman, R. (2009). "The Global Reporting Initiative: What Value is Added?", Saint Joseph's University, USA International Business & Economics Research Journal, Volume 8, Number 5.
- Skouloudis, Evangelinos, Kourmousis, "Assessing non—financial reports according to the Global Reporting Initiative guidelines: evidence from Greece". Journal of Cleaner Production 18 (2010): 426–438.
- Thornton, D.B. (2013). "Green accounting and green eyeshades twenty years later rejoinder to critics", *Critical Perspectives on Accounting,* Volume 24, Issue 6:474–476.
- Van Staden, C. (2002). "Revisiting The Value Added Statement: Social Responsibility Or Social Manipulation?" Critic Perspective Accounting, Conference at Baruch College, City University of New York, April 25—April 27 2002.